

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

"1983-2023- 40 Años de la Democracia en Argentina"
RESOLUCIÓN DNAT-2023-1117
SALTA, 15 de agosto de 2023
EXPEDIENTE N° 10.155/2023

VISTO:

La Res. CDNAT-2023-318 – relacionada con la promoción transitoria de la Lic. Fany del Valle Cayo – DNI N° 26.631.680 – en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de la asignatura "QUIMICA I" de la carrera de Geología; y

CONSIDERANDO:

Que la citada profesional ha cumplimentado la documentación de rigor, el 10 de agosto de 2023, con el fin de asumir el cargo de referencia, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que cabe recordar que el gasto emergente de la promoción se atiende con el cargo vacante de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple asignado a la materia, comprendido en la planta aprobada, Res. CS 444/22.

Que se deja aclarado que el concurso regular del cargo corre por Expediente N° 10.763/22.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

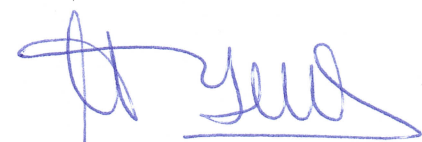
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

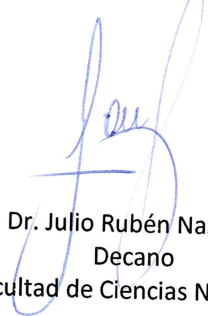
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Considerar como fecha de toma de posesión de funciones de la **LIC. FANY DEL VALLE CAYO** – DNI N° 26.031.280 – en el cargo promocionado de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la asignatura "QUIMICA I" de la carrera de Geología (2010) de la Escuela de Geología, el 10 de agosto de 2023 y bajo las consideraciones fijadas en Res. CDNAT-2023-318, y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto emergente de la presente promoción al cargo vacante de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple asignado a la materia. Cargo comprendido en la planta aprobada, Res. CS 444/22.

ARTÍCULO 3º.- Hacer saber a la interesada, Cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESERVESE.
teocorimayo


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales